

PARA TRES HERMANAS

CONVOCATORIA PÚBLICA A PERSONAS QUE ESTÉN DISPUESTAS A ADOPTAR

El Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°1 de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Charata, provincia del Chaco, a cargo de la Sra. Jueza Cinthia Tamara Jaremczuk, Secretaria a cargo de la Tania Antonella Dari, sito en calle Monseñor de Carlo 645, piso 2, en el Expediente 385/19 caratulado: “C. M. A, C. G. V. y S. L. S. s/” y mediante la intervención del Registro Centralizado de Adoptantes Chaco convoca a personas que quieran **adoptar a tres hermanas unidas en un vínculo de amor y contención mutua muy fuerte.**

La adolescente de 15 años y las niñas de 11 y 7 años de edad, se acompañan y apoyan en todas las actividades que realizan. No presentan problemas de salud y reciben acompañamiento psicológico.

Se encuentran escolarizadas cursando el colegio secundario y la escuela primaria, según los grados correspondientes a sus edades cronológicas y realizan actividades recreativas.

La búsqueda se orienta a una familia conformada por una mamá y un papá, que no tengan hijos, que vivan en una ciudad y que tengan mascotas, según el deseo expresado ante la señora jueza.

Las personas adultas que deseen maternar y paternar a las jóvenes deben estar dispuestas para acompañar sus desarrollos psicoemocionales respetando sus subjetividades. Resulta necesario que reúnan las condiciones personales que garanticen las funciones básicas de formación, socialización y seguridad permitiéndoles crecer en un entorno amoroso, flexible y contenedor que ayude a las hermanitas a desaprender los patrones de vulneración de derechos del espacio en el que crecieron.

Quienes decidan asumir el compromiso de darle la especial atención que necesita cada una de ellas para que logren su máximo desarrollo, así como también estar dispuestos a situarlas en el lugar de hijas, pueden comunicarse con el mencionado Juzgado al teléfono 03731-423042 o al Registro Centralizado de Adoptantes al teléfono 0362 - 4453917 en horario de 8,00 a 12.00 hs. y en días hábiles o a los correos electrónicos registroadoptantes@justiciachaco.gov.ar y juzfamilia1.ch@justiciachaco.gov.ar

Acceda al formulario de inscripción.-

https://docs.google.com/forms/d/1K1Re-J-XFiSaWv6TNyR1EGkgxtnd_F11gkpISsgvcUA/



(Se sugiere visitar la página WEB del Poder Judicial www.justiciachaco.gov.ar, apartado “Registro Centralizado de adoptantes” para verificar que se encuentra vigente la convocatoria para la que se postula)